UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Unkprozoo–05@hotmail.com - www.fcpunk.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 010/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DE LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA. FILIAL SAN JUAN NEPOMUCENO----------

Coronel Oviedo, 09 de Marzo de 2021.-

VISTO: El Memorandum Ref. U.O.C. 003 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita la autorización, para el inicio del Proceso de llamado Locación de Inmueble para Oficinas Administrativas y Académicas ID N° 392.134 Filial San Juan Nepomuceno; y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas en su Título Tercero, Capítulo Primero establece los procedimientos específicos para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios.----------

Que, se solicita la Adquisición de Locación de Inmueble para Oficinas Administrativas y Académicas Filial San Juan Nepomuceno para la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con Disponibilidad en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de Caaguazú, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, correspondientes al PAC.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR el Inicio del Proceso de llamado para Locación de Inmueble para Oficinas Administrativas y Académicas de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Facultad Ciencias de la Producción, Filial San Juan Nepomuceno .----------

Art. 2º REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los efectos pertinentes.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.---

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana